

ENERO 2020

1.- RETRIBUCIONES 2020

1.1 RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

Para el ejercicio 2020 y con efectos 1 de enero, las retribuciones íntegras, experimentarán **un incremento del 2 %** para el personal del sector público. Asimismo, dichas retribuciones se podrían incrementar hasta 1% más a partir de Julio en función del crecimiento del PIB (Si PIB igual o superior al 2,5%). (Pendiente de aprobación los presupuestos generales del estado)

1.2 RECUPERACIÓN DE LA EXTRA DE 2014

Gracias a los Acuerdos firmados en 2015 ÚNICAMENTE por **ANPE-FSES**, UGT y CESM y en 2018 UNICAMENTE por **ANPE-FSES**, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I.(La intersindical). El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

Recuperación pagas extras	AÑOS	Observaciones
Complementos autonómicos Extra diciembre 2013 (40% paga extra)	2018/19	Febrero 2019 (75%) YA COBRADOS
Complementos autonómicos Extra junio 2014 (40% paga extra)*	2020/21	Marzo 2020 (50%) Octubre 2021 (50%)

* Recurrido por el Gobierno Estatal al tribunal Constitucional, pendiente de fallo.

1.3 CARRERA PROFESIONAL

Gracias al Acuerdo firmado el 12 NOV 2018 (BORM 26 DIC) ÚNICAMENTE por **ANPE-FSES**, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I.(La intersindical). El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

Con efectos de 1 de Enero de 2020 cobraremos el 30% del primer tramo, es decir

Grupo A1: 40,88 €/mes

Grupo A2: 22,97 €/mes

(Pendiente de aprobación los presupuestos autonómicos)



¿CUÁNDO SE VA A COBRAR EL TRAMO I? ¿CÓMO SE VA IMPLANTAR?

Durante los tres primeros meses de 2019 la Consejería efectúa el encuadramiento en el TRAMO I. Este primer tramo se consolidará en tres años y se cobra en la nómina de abril de 2019, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2019.

	TRAMO I	2019 (15%)	2020 (30%)	2021 (65%)	2022 (100%)
GRUPO A1	136,24 €	20,44 €/MES	40,88 €/MES	88,56 €/MES	136,24 €/MES
GRUPO A2	76,57 €	11,49 €/MES	22,97 €/MES	49,77 €/MES	76,57 €/MES

Cantidades sujetas a incremento tras la subida salarial correspondiente.

ANPE DEMANDA LA INCLUSIÓN DE LOS INTERINOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE Y EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE SE NEGOCIE URGENTEMENTE EL PROCEDIMIENTO PARA EXTENDER LA CARRERA A TODO EL PROFESORADO INTERINO DE LA REGIÓN, AL AMPARO DEL COMPROMISO YA FIRMADO **en el acuerdo de 12 de noviembre de 2018**



A LA SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGION DE MURCIA

Clemente Hernández Abenza (DNI. 27434885 W) actuando en su condición de Presidente Autonómico de la organización sindical ANPE-Sindicato independiente, con domicilio, a efectos de notificaciones en C/ San Félix nº 1-1ºC 30008 Murcia, comparece y como mejor proceda DICE.

Que, por medio del presente escrito, formula

RECURSO DE ALZADA
CONTRA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL DE CARRERA PROFESIONAL, QUE
EXCLUYE A LOS DOCENTES INTERINOS

CARRERA PROFESIONAL INTERINOS

GRACIAS A QUE ANPE-MURCIA FIRMÓ EL ACUERDO PARA INTRODUCIR LA CARRERA PROFESIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA, AHORA LA CARRERA PROFESIONAL SE PUEDE EXTENDER A LOS INTERINOS EN APLICACIÓN DEL PUNTO 19 DE DICHO ACUERDO, QUE OBLIGA AL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD JURÍDICA PARA RECONOCER LA CARRERA PROFESIONAL A LOS INTERINOS.

#ANPE CercaDeTi



2.- PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2020

Gracias al Acuerdo firmado el 12 NOV 2018 (BORM 26 DIC) ÚNICAMENTE por **ANPE-FSES**, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I.(La intersindical). El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

HEMOS RECUPERADO:

- Ayudas por Estudios Reglados: (ESO, Bachillerato, Ciclos Superiores de FP o equivalentes y estudios en EOI)
 - Personal docente e hijos/as Mayores de 16 años a 1/1/2020: máx. **200 €**. Plazo: antes del 31 marzo
- Ayudas por otros Estudios (especializaciones o habilitaciones para el ejercicio de una actividad o profesión, que incluirán Másteres universitarios)
 - Personal docente: **el 50% de los gastos** con un importe máximo de 400 €. Plazo: antes del 30 septiembre.
- Ayudas por estudios universitarios: máximo 600 euros, que se incrementará hasta un máximo de 750 euros en caso de transporte o de un máximo de 900 euros en caso de residencia (curso 2019/20).
- Personal docente. Plazo: hasta el 31 de marzo
- Hijos/as: Plazo: hasta el 31 de marzo
- Ayuda por discapacidad:
 - Personal docente: máx. 100 €. Plazo: hasta el 31 de marzo
 - Hijos/as: máx. 1000 €. Plazo: antes del 30 de junio
- Anticipos reintegrables de carácter extraordinario: su importe no podrá ser superior al doble de las retribuciones ordinarias mensuales y su reintegro se realizará en el plazo mínimo de 13 meses y máximo de 36 meses
 - Personal docente
- Ayuda por natalidad o adopción: 151 €. Plazo: 60 días naturales desde el nacimiento.
 - Personal docente
- Prestaciones para víctimas de violencia de género:
 - Anticipos reintegrables extraordinario: importe máximo 6000 euros. Su reintegro se realizará en el plazo mínimo 13 meses y máximo 85 meses. Plazo: Se puede solicitar a lo largo de todo el año.
 - Ayuda de carácter excepcional por bajo ingresos: importe máximo 500 euros y 500 euros adicionales por cada hijo/a a cargo. Plazo: Se puede solicitar a lo largo de todo el año.

#ANPE CercaDeTi



- ✓ Podrán solicitar estas ayudas del Plan de Acción Social, siempre que reúnan los requisitos exigidos, **el personal interino, laboral temporal y eventual** de esta Administración en servicio activo **con, al menos, un año de antigüedad** en la Administración Regional.
- ✓ Pendiente de aprobación los presupuestos autonómicos.

3.- OPOSICIONES SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS: 575 PLAZAS

PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	2020
FILOSOFIA	8
LENGUA CASTELLANA	35
GEOGRAFIA E HISTORIA	40
MATEMATICAS	45
FISICA Y QUIMICA	45
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	25
DIBUJO	16
INGLES	50
ALEMÁN	1
ED. FISICA	35
ORIENTACION EDUCATIVA	18
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	7
ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	4
ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	4
FOL	2
HOSTELERÍA Y TURISMO	4
INFORMATICA	7
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	3
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	1
ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL	7
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	3
PROCESOS DE PORDUCCION AGRARIA	2
PROCESOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	5
PROCESOS SANITARIOS	6
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	6

PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL.	2020
COCINA Y PASTERIA	7
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	4
ESTÉTICA	3
FABRICACION E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	4
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS	4
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	12
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10
MAQUINARIA, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	8
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	2
OPERACIONES DE PROCESOS	2
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	8
PELUQUERÍA	13
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	5
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10
PROCESOS COMERCIALES	14
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	17
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	4
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	18

PROFESORES ESCUELA DE IDIOMAS.	2020
CHINO	1
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	1

PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.	2020
DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	1
DISEÑO GRÁFICO	1
HISTORIA DEL ARTE	2
MEDIOS AUDIOVISUALES	1
MEDIOS INFORMÁTICOS	2
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	1
VOLUMEN	1

CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS	2020
CANTO	1
DIRECCION DE CORO	1
IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO	1

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.	2020
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	2
GUIARRA FLAMENCA	2
PIANO	7
TROMBÓN	1
TROMPETA	2
TUBA	1
VIOLONCELLO	2
FLAMENCO	2
CANTO APLICADO AL ARTE DRAMATICO	1
CARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA	1
ESPACIO ESCÉNICO	1
LENGUAJE MUSICAL	3
CANTE FLAMENCO	1

4.- ANPE EXIGE LA CONVOCATORIA DE 969 PLAZAS DE CATEDRÁTICOS PARA SECUNDARIA, 11 PARA ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y 24 PARA EOI

La Consejería de Educación de la Región de Murcia lleva **10 años sin convocar plazas para Catedráticos** en la Región. Actualmente existen 523 cátedras del total de especialidades del Cuerpo de Secundaria, las cuales llevan sin convocarse desde el pasado año 2009. Por otro lado, los Cuerpos de Artes Plásticas y Diseño no tienen docentes con el complemento de catedrático, por lo que sería una novedad en la Región la convocatoria para estos Cuerpos, ya que actualmente no existe ningún catedrático en ellos.

Desde la última oferta para la creación de plazas de catedrático son muchos los docentes que pueden optar a este reconocimiento. En la convocatoria que se realizó para catedráticos de Secundaria del año 2009, la oferta fue de 700 plazas y existían 557 catedráticos en este Cuerpo.

5.- ANPE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL VERANO 2012-2015 A LOS INTERINOS

La Consejería nos ha comunicado que nos reunirá en breve para explicarnos la situación actual y el calendario del Pago del verano atrasados de los veranos del 2012 -2015 según la sentencia 966/2018. Ya que hay muchos interinos/as aún sin cobrar el verano de 2012

RECORDATORIO:

- Reconocimiento del tiempo de servicios a efectos económicos y de puntuación:
 - Se reconoce julio y agosto de **2012 y 2013** a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo **igual o superior a 5 meses y medio** (165 días) durante los respectivos cursos.
 - Se reconoce julio y agosto de **2014 y 2015** a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo **igual o superior a 8 meses y medio** (255 días) durante los respectivos cursos.
- A EFECTOS DE PUNTUACIÓN (oposiciones 2018 y posteriores, rebaremación listas de interinos) los servicios están incorporados en la página privada de educarm desde el 9 de julio de 2018.
- ¿Cuándo empieza el reconocimiento A EFECTOS ECONÓMICOS?
 - **2019:** Abono de julio y agosto 2012 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.
 - **2020:** Abono de julio y agosto 2013 y 2014 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.
 - **2021:** Abono de julio y agosto 2015 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.

6.- PERMISO DE PATERNIDAD (12 SEMANAS)

R.D.-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, establece que para el 2020 el permiso de paternidad serán 12 semanas.

Este permiso se ampliará en dos semanas más en el supuesto de discapacidad del hijo o hija y, por cada hijo o hija a partir del segundo en los supuestos de parto múltiple, una semana para cada uno de los progenitores.

¿Cómo se disfruta?

OPCIÓN 1: Disfrute de forma continuada de las 12 semanas del permiso inmediatas posteriores a la fecha del nacimiento.

OPCIÓN 2: Sólo en el caso de que ambos progenitores trabajen. Disfrute del permiso de forma interrumpida (fraccionada).

- Las 4 semanas inmediatas posteriores a la fecha de nacimiento o decisión judicial son de descanso obligatorio y se disfrutan de manera ininterrumpida.
- Las 8 semanas restantes se pueden disfrutar cuando se quiera, siempre que sea con posterioridad a las seis semanas inmediatas posteriores al periodo de descanso obligatorio para la madre. Con un preaviso de al menos 15 días y se realizará por semanas completas, hasta que el hijo/a cumpla 12 meses.

Para más información contacta con tu delegado/a de ANPE – Murcia.

7.- FUNCIONARIOS DE CARRERA: CAMBIO DE ENTIDAD MÉDICA

Los mutualistas pueden solicitar cambio ordinario de entidad médica durante los meses de **enero y junio** de cada año:

A través de la sede electrónica de MUFACE, con certificado electrónico reconocido, DNI electrónico o haber obtenido Cl@ve permanente o Cl@ve PIN.

Sólo se admitirá una solicitud de cambio en cada periodo ordinario (un cambio en enero y otro en junio). El cambio es inmediato y recibirá en su domicilio la/s tarjeta/s sanitaria/s.

8.- TIEMPOS DE CAMBIO: SEDE ELECTRÓNICA

SABÍAS QUE:

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en el artículo 14.2.e que los empleados de las Administraciones públicas estarán obligados a relacionarse con ellas a través de **medios electrónicos** para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Esta obligación ha quedado pospuesta, de forma que a partir del 2 de octubre de 2020 tenemos la obligación de realizar cualquier trámite administrativo a través de la **Sede electrónica** de la comunidad (carm.es)

Os recordamos que es necesario tener un DNI electrónico, la tarjeta inteligente de la CARM o un certificado digital para la realización de estos trámites (FNMT).

Es conveniente que no apuremos los tiempos y vayamos aprendiendo a utilizar la sede electrónica.



Sede electrónica
de la Administración Pública de la C.A.R.M.

**PARA TODO LO RELACIONADO CON ESTE PROCESO
PODRÁS SOLICITAR ASESORAMIENTO PERSONALIZADO**

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE ANPE-MURCIA

#ANPE CercaDeTi



CÓDIGOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEDE ELECTRÓNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

- ✓ 2557-Adjudicaciones periódicas de plazas docentes interinos (renuncias previas justificadas).
- ✓ 0114-Habilitación del profesorado interino del Cuerpo de Secundaria, para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe
- ✓ 0139-Habilitación del profesorado interino para la impartición de materias dentro del proyecto ABC o similares.
- ✓ 0111-Habilitación del profesorado interino que integra las listas del cuerpo de maestros.
- ✓ 0113-Habilitación del profesorado interino para la impartición de determinados módulos de ciclos formativos
- ✓ 2013 -Permutas de puestos definitivos entre funcionarios docentes en activo.
- ✓ 1609-Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la Guía de Procedimientos y Servicios.
- ✓ 0160-Reconocimiento de trienios para el personal funcionario interino y del profesorado de religión
- ✓ 0463-Reconocimiento del primer sexenio (solicitud genérica)
- ✓ 1130-Registro de Formación Permanente del Profesorado.
- ✓ 1407-Certificado de actividades de formación
- ✓ 1437-Renuncia a curso completo de plazas docentes para interinos.
- ✓ 2558- Renuncia a plazas adjudicadas a docentes interinos (solicitud genérica).
- ✓ 0662-Ayuda anticipos reintegrables
- ✓ 1954-Ayuda estudios reglados no universitarios
- ✓ 1947-Ayuda estudios universitarios
- ✓ 0895-Ayuda otros estudios
- ✓ 0892-Ayuda por discapacidad para el empleado público de la Administración
- ✓ 0885-Ayuda para hijos discapacitados del empleado público de la Administración
- ✓ 0893-Ayuda por natalidad o adopción
- ✓ 0159-Prolongación de la permanencia en el servicio activo (solicitud genérica)
- ✓ 3075-Certificado de servicios prestados por el personal docente (conlleva tasas en ciertos casos)